

EN NUESTROS DIAS SER PERONISTA ES UN DEBER. PERONISMO ES LA FE POPULAR HECHA PARTIDO EN TORNO A UNA CAUSA DE ESPERANZA QUE FALTABA EN LA PATRIA. HACE POCO TIEMPO, PARA DEFINIR MI CONDICION DE PERONISTA, EXPRESE: LUCHAMOS POR LA INDEPENDENCIA Y LA SOBERANIA DE LA PATRIA, POR LA DIGNIDAD DE NUESTROS HIJOS Y DE NUESTROS PADRES, POR EL HONOR DE UNA BANDERA, POR LA FELICIDAD DE UN PUEBLO ESCARNECIDO Y SACRIFICADO EN ARAS DE UNA AVARICIA Y UN EGOISMO QUE NO NOS HAN TRAI DO SINO DOLORES Y LUCHAS ESTERILES Y DESTRUCTIVAS. SI EL PUEBLO FUERA FELIZ Y LA PATRIA GRANDE, SER PERONISTA SERIA UN DERECHO. EN NUESTROS DIAS, SER PERONISTA ES UN DEBER. POR ESO SOY PERONISTA.

*Ernesto Perón*

MNB-CGT-Nac.

LA ORGANIZACION TAMBIEN VENCE AL TIEMPO. NO LOS HOMBRES, PERO SI LAS ORGANIZACIONES. LAS ORGANIZACIONES SOBREVIVEN A LOS HOMBRES. QUIERE DECIR QUE ES EL UNICO INVENTO DEL HOMBRE QUE HA SOBREPASADO AL TIEMPO. LA ORGANIZACION VENCE, PUES, AL NUMERO Y VENCE AL TIEMPO. SI NOSOTROS QUEREMOS HACER DEL MOVIMIENTO PERONISTA UNA COSA QUE ADQUIERA ESTABILIDAD Y CONSOLIDACION PERMANENTE DENTRO DEL PAIS, TENEMOS QUE ORGANIZARLO. Y ES ESA ORGANIZACION LA QUE SOBREVIVIRA A NOSOTROS Y NOS HONRARA A NOSTROS EN EL FUTURO, QUIZA CON HOMBRES MAS CAPACITADOS, MEJOR PREPARADOS Y ORGANIZADOS QUE NOSOTROS MISMOS. POR ESO ES PERPETUAR EN LA ORGANIZACION TODAS NUESTRAS IDEAS Y NUESTRAS ILUSIONES DE ARGENTINOS Y DE PATRIOTAS. CONSEGUIR ESO ES UNA DE NUESTRAS MAS PERENTORIAS OBLIGACIONES: NO ABANDONAR ESTO A LO QUE SUCEDA.

*Juan Perón*

**MNB.R.A.**

MOVIMIENTO NACIONAL  
BANCARIO  
REPUBLICA ARGENTINA

MESA NACIONAL



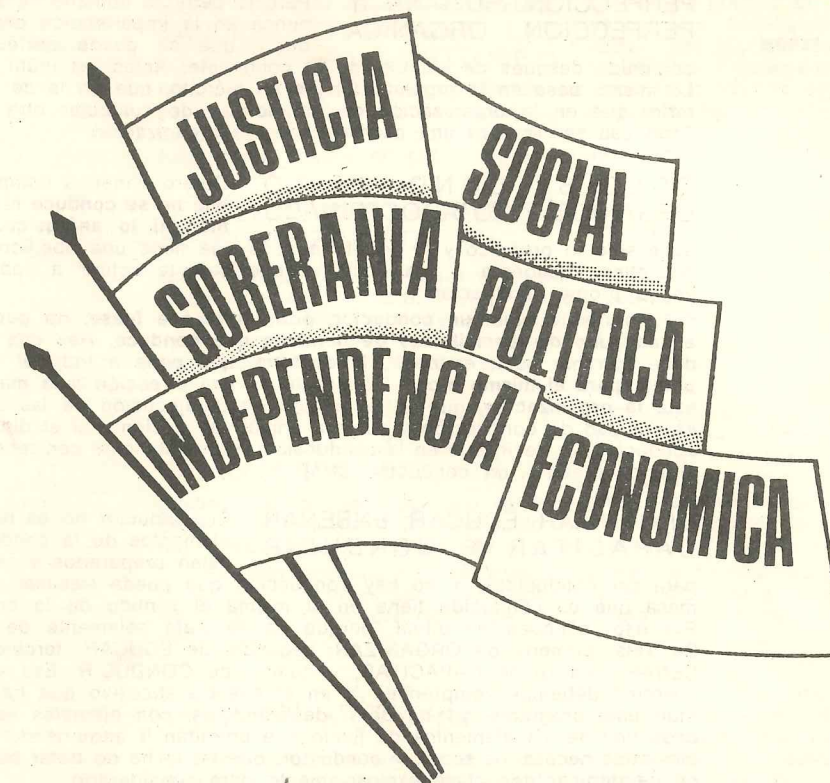
DE LA REPUBLICA  
ARGENTINA  
Y 62 ORGANIZACIONES  
GREMIALES PERONISTAS

## MESA NACIONAL DEL MOVIMIENTO NACIONAL BANCARIO

Presidente:	D'ANGELO, Omnis Lux	Rosario
Vicepresidente 1º:	VAZQUEZ, Luis Alberto	Capital Federal
Vicepresidente 2º:	PETTA, Juan Carlos	Marcos Juárez
Secretario General:	CAMEJO, Miguel	Rosario
Pro-Secretario General:	MENDAÑA, Víctor	Capital Federal
Tesorero:	SCOTILLO, Néstor	Capital Federal
Pro-Tesorero:	CANGIANO, Jorge	Villa Mercedes (S.L.)
Sec. Adoctrinamiento:	D'ANGELO, Daniel Edgardo	Rosario
Sec. Pro-Adoctrinamiento:	GONZALEZ, Aldo	Capital Federal
Sec. Interior:	MOSQUERA, Fernando	Villa María
Sec. Pro-Interior:	LUNA, Alberto	Mendoza
Adscriptos a la Sec. de Interior:		
	GRAMAJO, Osvaldo	Necochea
	KNAPFEL, Julio	Formosa
	VAZQUEZ, Ramón	Posadas
	GONIEL, María del Carmen	Venado Tuerto
	BORGUARW, Ricardo	Rafaela
Sec. Organización:	SIERRA, Dámaso	Capital Federal
Sec. Pro-Organización:	AGUIRRE, Daniel	Salta
Sec. Gremial:	DE IRIONDO, Juan Manuel	Concordia
Sec. Pro-Gremial:	VELAZQUEZ, Oscar A.	Capital Federal
Sec. Acción Social:	ZAPATA, Omar	Resistencia
Sec. Pro-Acción Social:	FERNANDEZ, Carlos	Goya
Sec. Prensa:	FONTANET, Oscar A.	Capital Federal
Sec. Pro-Prensa:	BLANCH, Raúl	Río Cuarto
Sec. Actas:	MOYANO SASIA, José	Córdoba
Sec. Pro-Actas:	SAN MARTIN, Abel	Mar del Plata
Suplentes:	PAOLILLO, Edgard	Bahía Blanca
	BALBI, Arnaldo	Paraná
	DOMINGUEZ, Luis	San Rafael (Mza.)
	DELFINO, Carlos	Concep. del Uruguay
	MUSACCHIO, Rodolfo	Santa Fe
	ACCATOLI, Hermes	Gral. Pico (L. P.)
	PERALTA, Daniel	Río Gallegos
	SOSA, Alberto Manuel	Catamarca
	CEJAS, José	Villa Gesell
Depto. de la Mujer:	HOURCADE, Graciela	Rosario
	PAPPA de MARRERO, Josefina	Capital Federal
	ALETTA de SILVA, Susana	Rosario
	SANCHEZ, Carmen	Capital Federal

Estos compañeros que integran la Mesa Nacional, surgieron del III Congreso Nacional del MOVIMIENTO NACIONAL BANCARIO de la REPUBLICA ARGENTINA, que se sesionó en la ciudad de Rosario —Provincia de Santa Fe— el día 4 de diciembre de 1982, con la asistencia de más de 230 Delegados, representantes de 40 Regionales de todo el País, bajo la advocación del General Juan Domingo Perón y de la Compañera Evita.

Dichas autoridades se desempeñarán por el término de cuatro años, habiendo sido proclamadas por aclamación, demostrándose una vez más, el carácter federativo del MOVIMIENTO NACIONAL BANCARIO de la REPUBLICA ARGENTINA, que lleva más de 26 años luchando por los sagrados intereses de los trabajadores bancarios.



### JUSTICIA SOCIAL

“Esa ha sido nuestra primer gran tarea. Elevar la cultura social, dignificar el trabajo, humanizar el capital. Por estos tres caminos comenzamos a levantar a nuestros menospreciados hombres de trabajo y les hicimos comprender que todos ellos tenían una serie de derechos que hasta ese momento les habían sido negados”.

### INDEPENDENCIA ECONOMICA

Dijo Perón: “Prometí la independencia económica. En su realización estriba el orgullo de mi Gobierno. La historia dirá lo demás. Sobre todo, dirá si el mérito es de los que vendieron el patrimonio de los argentinos o de los que lo reintegraron a la Patria.

### SOBERANIA POLITICA

Un pueblo soberano políticamente, es cuando su desenvolvimiento está regido por la Constitución Nacional, tal como sus cuerpos legales la han aprobado con el consentimiento de toda la Nación. ¡Quienes violen los derechos y los fueros nacionales que solamente competen al pueblo eregido en soberano supremo tienen el camino del deshonor como premio y el desprecio de ese Pueblo.

... "EL PUEBLO ES INVENCIBLE CUANDO ESTA ORGANIZADO CONTRA LA NECESIDAD".

PERON

## ORGANIZACION

**PERFECCION HUMANA Y PERFECCION ORGANICA** Pero lo perfecto humano no se alcanza nunca en la imperfección orgánica. Es decir, que se puede perfeccionar el contenido después de establecido el continente. Antes, es inútil intentarlo. Lo mismo pasa en la organización de un ejército, que en la de un magisterio, que en la organización de un clero o de cualquier otra actividad. Todo eso se rige por una misma ley en la organización.

**SOLO SE CONDUCE LO ORGANICO Y LO ADOCTRINADO** Quiero hacerles comprender de que no se conduce ni lo inorgánico ni lo anárquico. Se conduce sólo lo orgánico y lo adoctrinado, lo que tiene una obediencia y una disciplina inteligente y una iniciativa que permite actuar a cada hombre en su propia conducción.

Esto es simple: un conductor, por genial que fuese, no podría llegar a cada uno de los millones de hombres que conduce. Hay una cosa que debe marchar sola; es decir, la doctrina, que pone a todo el mundo "a patear para el mismo arco". Ya eso le da una dirección a la masa. Luego está la organización, que le da unidad en la ejecución de las cosas. Sin esa unidad de concepción y sin esa unidad de acción, "ni el diablo puede conducir". Es decir, que en la conducción no es suficiente con tener —como algunos creen— un conductor. ¡No!

**ORGANIZAR, EDUCAR, ENSEÑAR CAPACITAR Y CONDUCIR** El conductor no es nada si los elementos de la conducción no están preparados y capacitados para ser conducidos. Y no hay conducción que pueda fracasar cuando la masa que es conducida tiene en sí misma el sentido de la conducción. Por eso, conducir es difícil, porque no se trata solamente de conducir. Se trata, primero, de ORGANIZAR; segundo, de EDUCAR; tercero, de ENSEÑAR; cuarto, de CAPACITAR, y quinto, de CONDUCIR. Eso es lo que nosotros debemos comprender. Y en el análisis sucesivo que hagamos de todo este programa, yo he de ir deslizándoles, con ejemplos fehacientes, cada uno de los elementos de juicio que permitan ir adquiriendo los conocimientos necesarios sobre el conductor, que no lo he de tratar hoy, porque he de dedicar una clase exclusivamente para considerarlo.

**TODAVIA NO ESTAMOS ORGANIZADOS** Nuestra acción de la conducción todavía la vamos realizando en forma inorgánica. No hay que creer que estamos organizados. Todavía no lo estamos. Una fuerza política no se organiza en cinco años, porque la tarea de persuasión, de educación, de infiltración de la doctrina en el espíritu de los hombres no puede realizarse en tan corto tiempo. Menos aún si los hombres que llegan al peronismo han venido de distintos lugares, de distintas direcciones, con distintas orientaciones.

**ASPECTOS MATERIALES Y ESPIRITUALES DE LA CONDUCCION** ¿Qué es lo más importante para la conducción moderna? Es tener una masa orgánica, y en lo orgánico consideramos dos partes: la organización espiritual, que es la más importante; porque si ustedes toman cien individuos que piensan como quieren y los juntan, en seguida se separarán solos, pero tomen cien individuos que piensen de la misma manera y no se separarán jamás. Quiero significar que en la organización hay un aspecto espiritual y otro material.

("Conducción Política", Juan Perón)

... "HA PASADO LA HORA DE GRITAR PERON. HA LLEGADO LA HORA DE DEFENDERLO".

PERON

## PREPARAR A LA JUVENTUD

**CONFIAR UN DIA NUESTRAS BANDERAS PARA QUE LAS LLEVEN AL TRIUNFO** Luchamos porque un día esa juventud, que constituye una de las ramas del Movimiento tenga sus verdaderos y fehacientes representantes, sus dirigentes, a los cuales nosotros les podamos confiar un día nuestras banderas para que las lleven al triunfo. Pero para eso debemos saber que esa juventud no hará mal uso de esas banderas por estar ehganada o por estar conducida por gente que no merece su conducción.

**QUEREMOS QUE LA JUVENTUD SE CONDUZCA POR SI** Con hombres que ella misma determine. Entonces, podremos incorporarla al Movimiento, con la convicción absoluta de que nos será útil ahora y que nos representará dignamente en el futuro. Frente a toda posible conspiración endógena o exógena, de adentro o de afuera, debemos tener la convicción de que esas fuerzas no están para apoyar ni al país ni a su pueblo. Esas son las fuerzas que siempre representan al genio del mal.

**AL HOMBRE DE BUENA FE UN ABRAZO, AL DE MALA FE, NO PUEDO DECIR QUE** En el Congreso argentino hay un cuadro que se llama "El Sembrador", que regaló la Cámara de Diputados de Chile a la Cámara de Diputados de la Argentina. Es un sembrador que va arrojando la semilla en el surco; detrás de él viene uno que la va aventando. Esa es la imagen de la vida. Siempre hay sembradores y siempre hay aventadores de semilla que los siguen.

En esto, nosotros tenemos que poner nuestra sensibilidad para eliminar o neutralizar a todos esos aventadores de semilla, que son siempre gente de mala fe. Al hombre de buena fe, un abrazo; al de mala fe, no puedo decir qué.

**ESTAMOS ACTUANDO SIN SECRETOS, A CARA DESCUBIERTA** Cualquier conspiración contra el pueblo debe ser conocida por el pueblo mismo. Estamos actuando sin secretos, a cara descubierta. Nosotros representamos la gran mayoría del pueblo argentino, y tenemos la responsabilidad de defenderlo. Y lo haremos con la decisión, la energía y la dignidad con que deben resolverse esos problemas. No creo que esto pueda hacer que la sangre llegue al río, pero todos debemos estar alertas.

Este es un problema que concierne a todos y a cada uno de los argentinos. Y cada uno de los argentinos lo debe tomar con la seriedad que este problema impone, porque en ello va la suerte de nuestro país y la del pueblo argentino.

(Discurso pronunciado por el Sr. Presidente de la Nación, Tte. Gral. Juan Domingo Perón en la C.G.T. el 8-11-1973)

"EL PROBLEMA DE LA NIÑEZ ES UN PROBLEMA NACIONAL. LOS PUEBLOS O GOBIERNOS QUE RENUNCIAN A RESOLVERLOS, RENUNCIAN AL MISMO TIEMPO, AL PORVENIR".

EVITA

## DERECHOS DE LA NIÑEZ

**DESHUMANIZACION DEL INDIVIDUO — 15/II/47** La obra de justicia social iniciada por nuestro Presidente desde la Secretaría de Trabajo y Previsión es, a poco que meditemos, una de las soluciones más beneficiosas de estos últimos tiempos en favor de la niñez necesitada y abandonada de nuestro país.

Porque varios son los factores que intervinieron en la formación de ese inhumano estado de la niñez: la mala situación económica, los salarios antivitales, la desocupación, el trabajo de las madres fuera del hogar, la deficiente alimentación, la mala vivienda y el medio ambiente cultural inexistente, son hechos de verdadera deshumanización del individuo, que la obra revolucionaria ha desterrado para siempre de los anales del dolor del pueblo argentino.

**CAPACITACION DEL NIÑO — 15/II/47** Es así que las nuevas Escuelas de Aprendizaje y la enseñanza rural en el Plan de Gobierno tienden a hacer vivir al niño la vida de sociedad —de la que es un miembro activo desde que nace—, elaborando, no sólo su capacidad pasiva, receptiva o individual, sino su capacidad social, en bien de toda la colectividad.

**MEJOR BUENOS QUE SABIOS — 15/II/47** Como mujer, creo sinceramente que es mejor hacer buenos a los niños que hacerlos sabios. Además, es tiempo perdido hablarles y enseñarles la significación del deber sin invocar la Ley de Dios. Lo ha preconizado un buen cristiano: "Sólo la Ley Divina pone en la vida humana cada cosa en su lugar: los deberes hacia el Creador, los deberes hacia los hombres, la legítima aspiración a la felicidad personal, los deberes para consigo mismo. Sólo ella le da un significado preciso a la palabra "deber".

**APRENDIENDO A SONREIR. 14/IV/47** El General Perón trabaja no solamente para los hombres sino también para los niños, porque quiere que las futuras generaciones vean el porvenir de la Patria sonrientes y contemplen esperanzados los colores azul y blanco que creara Belgrano. Para ello es necesario que los argentinos aprendan a sonreír desde la infancia.

**LA MAYOR PREOCUPACION. 7/XII/47** Los niños forman la Argentina del mañana, con la que sueña el General Perón. El ha dicho que espera que los niños aprendan a sonreír desde temprano, y yo, como mujer de mi pueblo, aspiro, por mi parte, a que no sólo sepan sonreír desde su infancia, sino que sean también felices, para que así, cuando tengan la responsabilidad del futuro de la Argentina, sepan decir que cuando el General Perón gobernaba la Argentina su preocupación mayor fue la felicidad de los niños.

(La palabra, el pensamiento y la acción de EVA PERON)

"NO PUEDE HABER PAIS GRANDE DONDE NO SE RESPETE A LA ANCIANIDAD. Y NO PUEDE HABER PAIS GRANDE TAMPOCO DONDE NO SE TIENE EN CUENTA A AQUELLOS QUE, HABIENDO DADO TODO EN SU JUVENTUD, EN EL OCASO DE SU VIDA NO ENCUENTREN AL ESTADO Y A SUS COMPAÑEROS DISPUESTOS A TENDERLES LA MANO DE IGUAL A IGUAL".

EVITA

## DERECHOS DE LA ANCIANIDAD

**DEFENSA DE LOS DESAMPARADOS. 25/XI/48** La legislación peronista no beneficiará solamente a los hombres en plena actividad de producción, sino que tendrá en cuenta a los hombres que lo han dado todo por la Patria, y a quienes la Patria no puede dejar desamparados cuando lleguen a la vejez sin recursos y con las energías disminuidas.

**ADHESION AMERICANA. 18/XII/48** La adhesión del gobierno de Bolivia al Decálogo en el que consustanciamos los derechos de los que culminaron una existencia de trabajo para abocarse a la espera del no ser, es un epílogo digno de la condición humana, es un hecho que honra por igual a la hermosa nación hermana del altiplano y a toda la comunidad americana. Dice, con elocuencia, que los gestos que se alimentan del foro moral y que dignifican el espíritu de nuestra época —lamentablemente tan propensa al utilitarismo más crudo— encuentran en nuestro continente un campo propicio a su desenvolvimiento y a su ampliación, señalando también, en este aspecto, nuevos rumbos para la perfección del mundo.

**LA VEJEZ, DRAMA UNIVERSAL. — 18/XII/48** El drama de la vejez, carente de los elementos indispensables para la vida, es un drama universal y muere con el mismo dolor bajo todos los climas y bajo todas las latitudes. Resolverlo en un determinado lugar es resolverlo a medias, y no nos puede consolar de esa limitación de existencia de fronteras la disparidad de orientación y la diferencia de prácticas. Desde los cuatro puntos cardinales, los que rindieron su tributo de trabajo a la vida, sin encontrar un estado social que previera la tranquilidad de sus últimos días, se ven condenados a una vejez dolorosa, angustiada y desesperante, y claman hacia los pueblos y los gobiernos con un acento y unas razones morales a las que nadie tiene derecho de hacer oídos sordos.

**UNA ARGENTINA GRANDE. — 19/V/49** Estamos empeñados en ayudar a la niñez, esperanza del futuro; en apoyar a la familia, piedra angular de todas las sociedades; al trabajador, que con su músculo está construyendo la Argentina más grande que quiere el General Perón; y, por último, en apoyar a la ancianidad, como un homenaje que rinde la Patria a los que todo lo dieron y a los que llegado su ocaso, los argentinos se unen para tenderles la mano.

**RESPECTO A LA ANCIANIDAD. — 16/XII/49** Con lo que acaban de firmar hoy, dan a la Fundación Eva Perón la enorme responsabilidad de ser asesora en el cumplimiento de un decálogo que no he querido fuese letra muerta, pues, como bien lo dije en oportunidad de sancionarse, no puede haber país grande donde no se respete a la ancianidad y no puede haber país grande tampoco donde no se tiene en cuenta a aquellos que, habiéndolo dado todo en su juventud, en el ocaso de su vida no encuentran al Estado y a sus compañeros dispuestos a tenderles la mano de igual a igual, manteniendo su personalidad sin distinciones, con ese sentimiento de justicialismo que nos ha impreso el General Perón.

(La palabra, el pensamiento y la acción de EVA PERON)

... "SI EL PUEBLO FUERA FELIZ Y LA PATRIA GRANDE SER PERONISTA SERIA UN DERECHO. EN NUESTROS DIAS SER PERONISTA ES UN DEBER".

EVITA

## DERECHOS CIVICOS DE LA MUJER

**DEL HOGAR A LAS URNAS. — 12/II/47** El voto femenino, la facultad de elegir y vigilar desde la trinchera hogareña el desarrollo de esa voluntad expresada mediante el sufragio, se ha convertido más que en una aspiración, en una exigencia impostergable. La mujer puede y debe condicionar su propia conciencia a la conciencia de la comunidad, de la que forma parte activa y vital.

**REDENCION POLITICA Y SOCIAL. — 12/II/47** ¡Mujer...! Allí donde vivas junto a tu hombre y tu hijo; allí donde concibas y trabajes; allí, en la mesa familiar o en el patio o en la gran cocina patriarca de la chacra; allí donde al final han de afluir las noticias de los diarios, el reclamo de la radio, el repertorio de novedades del vecindario, allí mismo, en el centro del país, que es tu hogar, y en el centro del hogar que eres tú misma, es donde está la realización final del programa de redención política y social argentina que Perón inició hace tiempo para el aumento del bienestar de los tuyos.

**UTILES A LA PATRIA. 19/II/47** Esperemos que el ejercicio de los derechos políticos de la mujer contribuya a depurar los sentimientos de nuestro pueblo, volviendo a las costumbres sencillas, humildes y alegres. Esperemos que, libres ya de la preocupación de nuestras necesidades materiales por haberla tomado sobre sus hombros el General Perón, todas las mujeres puedan saborear sus ilusiones y vivir una existencia feliz con el orgullo de poder ser útiles a la Patria, no sólo dándole los hijos que necesita para su progreso, sino ciudadanos ilustres para su prestigio ante el mundo entero.

**PERFECCIONAMIENTO DE LA COMUNIDAD - 19/II/47** El sufragio femenino no ha de ser un formulismo más en nuestras prácticas democráticas. Deseamos fervorosamente que sea un resorte que perfeccione los perfiles de nuestras costumbres, que afine las expresiones de nuestra conducta, que sea ejemplo, norma y guía hacia el perfeccionamiento de nuestra comunidad nacional.

**ELEVAR LOS RESORTES MORALES. — 19/II/47** Al ejercicio del sufragio y al honor de contribuir al gobierno del país, las mujeres debemos corresponder consagrándonos intensamente a elevar los resortes morales de la conciencia nacional para que aparezca adornada con las mejores galas y los mejores efluvios de la sensibilidad femenina. En el corazón de los hombres gravitan perdurablemente las emociones y los sentimientos de la mujer. Madre, hermana, novia y esposa dejan en las determinaciones de los hombres el sello indeleble de su paso por la vida y si queremos un mundo mejor o una era mejor que la que nos ha tocado vivir, necesitamos que las acciones y las pasiones de los hombres se vean suavizadas, matizadas, ennoblecidas por nuestra ternura de mujeres.

(La palabra, el pensamiento y la acción de EVA PERON)

## LA DOCTRINA NACIONAL JUSTICIALISTA

### DEFINICION

Definiese como Doctrina Nacional adoptada por el Pueblo Trabajador Argentino, la Doctrina Peronista o Justicialismo, que tiene como finalidad suprema alcanzar la felicidad del Pueblo y la Grandeza de la Nación, mediante la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política, armonizando los valores materiales con los valores espirituales y los derechos del individuo con los derechos de la Sociedad.

### ANTECEDENTES HISTORICOS

- 1) Hasta 1943 la República Argentina carecía prácticamente de Doctrina Nacional. Sólo podrían ser considerados como bases de Doctrina Nacional algunos principios muy generales contenidos en el Preámbulo de la Constitución de 1853. Pero, en rigor de verdad, no existía una orientación política básica y fundamental que inspirase permanentemente la acción del Gobierno, del Estado y del Pueblo.
- 2) Desde 1943 a 1946, el Coronel Perón realizó la fundación progresiva de la Doctrina Nacional mediante las realizaciones de una reforma social en su primera etapa y las expresiones iniciales de su idea esencial.
- 3) En 1946 —24 de febrero— el Pueblo Argentino decidió que el General Perón fuese Presidente de la República. Aquella decisión no tenía como base o fundamento una doctrina definida y sistematizada, aun cuando todos sus principios estuviesen —ya entonces— implícitamente contenidos en las realizaciones del Coronel Perón.
- 4) Desde 1946 el General Perón desarrolla intensamente su idea fundamental mediante las realizaciones de su primer gobierno y una tarea de progresivo y sistemático adoctrinamiento personal de la Nación; en particular del Pueblo en sus organizaciones sociales, económicas, políticas y culturales. En este período el movimiento político que apoyó electoralmente al General Perón en 1946 se fue aglutinando —progresivamente también—, en torno a la "unidad de concepción" doctrinaria que le infundía Perón.
- 5) El Movimiento Peronista es el primer depositario de la concepción ideológica de Perón, concepción que ya en 1947 el propio Movimiento Peronista denomina Doctrina Peronista con la justicia que merece el Creador y Realizador fundamental de la misma.
- 6) El 1º de mayo de 1948 el General Perón,

con el evidente propósito de "despersonalizar" su concepción ideológica la denomina por primera vez JUSTICIALISMO; e insiste —como desde 1943—, en expresar su esencia como posición de equilibrio entre la materia y el espíritu, el hombre y la sociedad.

Vale decir que ya entonces JUSTICIALISMO, como justo equilibrio entre los extremos ideológicos básicos (materialismo y espiritualismo; colectivismo e individualismo) aparece como sinónimo de "TERCERA POSICION".

- 7) En 1951 y 1952, la concepción ideológica de Perón empieza a trascender de la órbita del Movimiento Político Peronista. Los principios de la doctrina de Perón se "imponen" —porque Perón cumple—, a la mayoría del Pueblo argentino.

La Nación entera comprende que la Doctrina Peronista no es sectaria... no es una Doctrina partidista. Comprende que sus principios son "nacionales": expresión total del alma del Pueblo Argentino.

En estas circunstancias el Movimiento Peronista entrega a la República la Doctrina que ya ha merecido el Holocausto de Eva Perón.

La Doctrina Peronista —que fue, es y seguirá siendo llamada Peronista por quienes "aman la justicia"—, se convierte en la primera DOCTRINA NACIONAL.

- 8) Desde 1947 —anunciada por el General Perón como una tercera posición ideológica, solución humanista y cristiana de los problemas del mundo—, la Doctrina Peronista, o Justicialismo, Doctrina Nacional o Doctrina Política de la Nación Argentina, se abre camino por el mundo...

Mientras todas las ideologías —los "ismos" con banderas de violencia, de dominación, de explotación, de vasallaje— son rechazadas por los hombres... el Justicialismo empieza a ser conocido por todo el mundo, particularmente entre los Pueblos sin ambiciones imperialistas.

Poco a poco, pese al bloqueo internacional del silencio o al ataque despiadado de los imperialismos con pretextos ideológicos,

la Doctrina Peronista es comprendida por todos los Pueblos de la humanidad.

- 9) En estos momentos, desengañados de todas las ideologías inventadas por el hombre, y obligados a decidirse por una ideología decadente (el individualismo) y por otra inhumana (el colectivismo), los Pueblos del mundo —particularmente los humildes— miran hacia este extremo meridional de América y ven, bajo el signo de la Cruz del Sur, en Perón, en el espíritu inmortal de Eva Perón y en la Doctrina Peronista —simple, práctica, popular, cristiana y humanista— la única y acaso la última solución del gran problema contemporáneo del hombre.
- 10) Esta será, sin duda, la última etapa histórica de la concepción ideológica de Perón.

Cuando el mundo logre realizarla —Dios ha de ayudar a la humanidad para que así sea—, la idea fundamental de Perón será la DOCTRINA DE LA HUMANIDAD.

Doctrina cuyos fundamentos son el amor y la justicia entre los hombres y entre las naciones.

Son el amor y la justicia que ella contiene la razón que nos asiste para creer que será eterna entre los hombres, a no ser que los hombres prefieran renunciar a sus valores eternos, principio fundamental de la dignidad humana.

### DOCTRINA POLITICA INTERNA DE LA NACION

- 1) El Gobierno debe hacer lo que el Pueblo quiere y defender un solo interés: el Pueblo.
- 2) La acción política no es una finalidad de Gobierno, sino un medio para el bien de la Patria que es la felicidad del Pueblo y la grandeza de la Nación.
- 3) En la acción política, los hombres sirven libremente a las organizaciones políticas del Pueblo y éstas deben servir al bien general de la Nación.
- 4) El Gobierno debe ser libremente elegido por el Pueblo libre. El Pueblo es libre cuando es socialmente justo, económicamente libre y políticamente soberano.
- 5) El Gobierno es del Pueblo y para el Pueblo, cuando es realmente ejercido por el Pueblo. Esta condición sólo la realiza un Pueblo que posea conciencia social y personalidad social.
- 6) El ejercicio del Gobierno por el Pueblo

8

exige la participación en el mismo de las organizaciones políticas, sociales y económicas de la Comunidad.

- 7) Las organizaciones representativas del Pueblo, en el orden político, social y económico, son auxiliares indispensables para el buen gobierno del país si actúan atendiendo a los principios fundamentales de una Doctrina Nacional.
- 8) El Pueblo es la Comunidad Organizada. La Comunidad Organizada constituye el cuerpo y el alma de la Patria.
- 9) El Gobierno, el Estado y las organizaciones libres del Pueblo constituyen el cuerpo de la Comunidad. El alma de la Patria es su Doctrina Nacional.
- 10) La Doctrina Nacional es el conjunto de los principios fundamentales cuya unidad de concepción promueve la unidad de acción, base indispensable de la unidad nacional.

### DOCTRINA POLITICA INTERNACIONAL

- 1) Todas las naciones deben ser socialmente justas, económicamente libres y políticamente soberanas.
- 2) En la comunidad internacional no deben existir naciones y Pueblos dirigidos ni Pueblos y naciones dirigentes.
- 3) Todos los Pueblos y naciones tienen igualdad de derechos y de deberes, cualesquiera sean las dimensiones de sus límites geográficos, la magnitud de su historia, el número de sus habitantes o su poderío material.
- 4) La verdadera democracia universal será aquella en la que todos los Pueblos sirvan a la Comunidad humana.
- 5) Los gobiernos, Pueblos o naciones que pretendan servirse de otros gobiernos, Pueblos y naciones o explotarlos en su beneficio pierden el derecho de ser considerados justos, soberanos y libres.
- 6) No deben existir en la Comunidad Internacional humana gobiernos, Pueblos o naciones explotados, ni gobiernos, Pueblos o naciones explotadores.
- 7) La Escala internacional de valores humanos es la siguiente: primero, la humanidad; luego, los Pueblos, y por fin, los hombres.
- 8) Las personas deben realizarse en la Comunidad Nacional. Las naciones deben realizarse en la Comunidad Internacional.

- 9) Las naciones tienen una función internacional que cumplir. Los derechos de la Comunidad internacional son conferidos por la voluntad libre de las naciones que la componen a fin de realizar mejor sus propios fines nacionales.
- 10) La armonía y la paz internacionales sólo se alcanzan en la Comunidad de las naciones mediante el respeto absoluto de todas y cada una de las naciones y particularmente del derecho inalienable que poseen de ser socialmente justas, económicamente libres y políticamente soberanas.

### DOCTRINA DE DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL

- 1) La defensa o seguridad de la Nación constituye un objetivo permanente del Gobierno, del Estado y de las organizaciones del Pueblo.
- 2) La acción defensiva de la Nación se extiende desde sus fronteras geográficas hasta la configuración ideológica del Pueblo en todos y cada uno de sus habitantes.
- 3) La doctrina de guerra de la Nación se origina en su doctrina política.
- 4) La doctrina política de la Nación, o Doctrina Nacional, tiene sus objetivos permanentes en la felicidad del Pueblo y la grandeza de la Patria. Para ello la Nación debe ser socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana.
- 5) La doctrina de guerra de la Nación, fundada en su doctrina política con los mismos objetivos permanentes de la Doctrina Nacional, tiene sus propios objetivos, siempre confesables y dignos, como los que orientan su doctrina política nacional e internacional.
- 6) La unión y la solidaridad del Pueblo con las fuerzas armadas son necesarias para la defensa y la dignidad de la Nación.
- 7) Las Fuerzas Armadas de la Nación deben actuar permanentemente consustanciadas con el Pueblo, en una estrecha unidad espiritual.
- 8) Es una prerrogativa y al mismo tiempo un deber de las Fuerzas Armadas adoctrinar a la juventud en el servicio militar acerca de los principios de la Doctrina Nacional.
- 9) Las tareas de carácter civil de las Fuerzas Armadas en tiempos de paz han de tender siempre hacia el cumplimiento de sus fines específicos, teniendo en cuenta que dichas

tareas de naturaleza civil promueven la unión espiritual y la solidaridad del Pueblo con las Fuerzas Armadas.

- 10) Las Fuerzas Armadas están al servicio de la Nación.

### DOCTRINA ECONOMICA DE LA NACION

- 1) La economía no es un fin de sí misma, sino un medio para alcanzar la felicidad del pueblo y la grandeza de la Nación.
- 2) La economía no es individual ni colectiva. Es individual en función social. Sirve al bienestar del Pueblo y a la grandeza de la Nación.
- 3) La propiedad privada tiene asignada una función social dentro de la comunidad nacional.
- 4) El capital debe estar al servicio de la economía nacional y tener como principal objeto el bienestar social.
- 5) La organización de la riqueza y su explotación tienen por fin el bienestar del Pueblo, dentro de un orden económico que atienda al desarrollo de la Justicia Social.
- 6) Ningún Pueblo puede ser socialmente justo y políticamente soberano si no es, al mismo tiempo, económicamente independiente.
- 7) La tierra es un bien individual en función social. Debe ser considerada bien de trabajo y no de renta o especulación. El Gobierno, el Estado y las organizaciones del Pueblo han de promover el acceso a la propiedad de la tierra por quienes la trabajan.
- 8) El pueblo está económicamente organizado cuando sus asociaciones representan a los trabajadores, productores, industriales, comerciantes y consumidores, en relación con el ejercicio de sus funciones económicas.
- 9) Las organizaciones económicas del Pueblo deben organizarse y desarrollarse libremente, con la sola condición de que concurren mediante su acción a la consolidación y defensa de la Independencia Económica y el desarrollo de la economía social, base material de la Justicia Social.
- 10) La acción económica en el orden internacional ha de orientarse hacia la complementación armónica y equilibrada de las economías regionales y de la economía continental.

9

## DOCTRINA SOCIAL DE LA NACION

- 1) La unidad del Pueblo Argentino se realiza mediante la organización integral de la comunidad nacional en el orden social, económico y político.
- 2) La comunidad nacional se organizará socialmente mediante el desarrollo de las asociaciones profesionales en todas las actividades de ese carácter y con funciones prevalementemente sociales.
- 3) El trabajo es la suprema dignidad del hombre. En la comunidad argentina no existe más que una sola clase de hombres: la de los que trabajan.
- 4) El Gobierno, el Estado y las organizaciones del Pueblo deben promover el ejercicio y desarrollo de los Derechos del Trabajador establecidos por la Constitución Nacional.
- 5) Los objetivos de la Comunidad Organizada sólo pueden ser alcanzados mediante la leal cooperación económica y social entre el capital y el trabajo.
- 6) El sindicalismo debe organizarse y desarrollarse libremente con la sola condición de que concurra mediante su acción interna e internacional a la consolidación y defensa de la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política de la Nación.
- 7) La familia es la cédula básica de la organización social. Como tal debe ser protegida por el Estado mediante el desarrollo de los derechos especiales que consagran el artículo 37 de la Constitución Nacional.
- 8) El Gobierno, el Estado y las organizaciones del Pueblo deben promover el ejercicio y desarrollo permanentemente de los Derechos de la Ancianidad.
- 9) Los niños, que constituyen la comunidad del porvenir, vale decir, la Patria del futuro, son los únicos privilegiados, sus derechos deben ser protegidos, consolidados y desarrollados por el Gobierno, el Estado y las Organizaciones del Pueblo.
- 10) El Gobierno, el Estado y las Organizaciones del Pueblo deben proteger, promover y desarrollar la salud y el bienestar físico, intelectual y moral del Pueblo. Ellos constituyen el capital y la riqueza básicos de la Nación y del Pueblo, y el fundamento indispensable de su felicidad y grandeza.

## DOCTRINA CULTURAL DE LA NACION

- 1) La Doctrina Nacional es una nueva filosofía de la vida, simple, práctica, popular, profundamente cristiana y profundamente humanista.
- 2) Como filosofía nacional, la doctrina que sustenta la Comunidad argentina debe realizarse en todas las formas y expresiones del desarrollo cultural.
- 3) La cultura nacional, conformada según la Doctrina Nacional, debe ser como la misma doctrina: simple, práctica, popular, cristiana y humanista.
- 4) La Doctrina Nacional es cristiana en cuanto reconoce la valorización espiritual del hombre y de la sociedad humana y sus fines trascendentes.
- 5) La acción cultural de la Nación ha de tener como objetivos generales: conformar una nueva cultura sobre los principios de la Doctrina Nacional; elevar la conciencia cultural argentina; desarrollar la cultura social en todos sus aspectos, y primordialmente promover el ejercicio de los derechos constitucionales correspondientes.
- 6) Las actividades culturales (científicas, técnicas, históricas, artísticas y deportivas) deben contar con el auspicio permanente del Gobierno, del Estado y de las organizaciones concurrentes del Pueblo.
- 7) El Pueblo debe tener libre acceso a todas las fuentes y manifestaciones de la cultura y de la educación.
- 8) La Educación debe tener como finalidad realizar la formación moral, intelectual y física del Pueblo sobre la base de los principios fundamentales de la Doctrina Nacional.
- 9) El Gobierno y el Estado deben promover las actividades culturales en relación con las organizaciones correspondientes del Pueblo. A éstas corresponde el desarrollo ejecutivo de la acción cultural.
- 10) La cultura individual cuando no cumple con su función social es un privilegio inadmisibles en una comunidad justa y solidaria.

(Doctrina Peronista - Editorial B.J.G.C.)

...“QUIERO UNA COMUNIDAD ORGANIZADA PORQUE ELLO ASEGURARA QUE EN EL FUTURO GOBIERNE QUIEN GOBIERNE SIEMPRE SE RESPETA LA VOLUNTAD POPULAR”.

PERON

## EL HOMBRE Y LA SOCIEDAD SE ENFRENTAN CON LA MAS PROFUNDA CRISIS DE VALORES QUE REGISTRA SU EVOLUCION

### LA SOCIEDAD Y EL HOMBRE ENFRENTAN UNA PROFUNDA CRISIS DE VALORES

Está en nuestro ánimo la absoluta conciencia del momento trascendental que vivimos. Si la historia de la humanidad es una limitada serie de instantes decisivos, no cabe duda de que gran parte de lo que en el futuro se decida a ser dependerá de los hechos que estamos presenciando. No puede existir a este respecto divorcio alguno entre el pensamiento y la acción, mientras la sociedad y el hombre se enfrentan con la crisis de valores más profunda acaso de cuantas su evolución ha registrado.

### LA INQUIETUD INTELLECTUAL HA LLEGADO A UN MOMENTO DECISIVO

Las conclusiones de los congresos últimamente celebrados en el mundo prueban en cierto modo la universalidad de esta persuasión. El Congreso Internacional de Roma de 1946, el III Congreso de las Sociedades de Filosofía de Lengua Francesa de Bruselas en 1947, el de Edimburgo de 1948 y el de Amsterdam evidencian que la inquietud intelectual ha llegado a un momento decisivo.

### EL DISTANCIAMIENTO ENTRE LA ACCION DEL PENSAMIENTO Y LA VIDA DE LOS PUEBLOS

Es posible que la acción del pensamiento haya perdido en los últimos tiempos contacto directo con las realidades de la vida de los pueblos. También es posible que el cultivo de las grandes verdades, la persecución infatigable de las razones últimas, hayan convertido a una ciencia abstracta y docente por su naturaleza en un virtuosismo técnico, con el consiguiente distanciamiento de las perspectivas en que el hombre suele desenvolverse.

### LA AUSENCIA DE TESIS FUNDAMENTALES

Acaso sobre el gran fondo filosófico que es la VERDAD haya prevalecido una cuestión de tendencias, ajenas al ansia de conocimiento a cuya satisfacción debería consagrarse toda fuerza creadora. En ausencia de tesis fundamentales defendidas con la perseverancia debida, surgen las pequeñas tesis, muy capaces de sembrar el desconcierto.

(“La comunidad organizada”, Juan Perón)

... "EN LA HORA ACTUAL, LA MUJER TIENE UNA MISION QUE CUMPLIR Y UNA GRAN RESPONSABILIDAD QUE AFRONTAR, POR ESO ESTAMOS AQUI EN EL PUESTO DE LUCHA QUE EL DESTINO NOS HA DEPARADO".

ISABEL.

## PRESENCIA DE LA MUJER: VALOR INCONMENSURABLE

**LA PRESENCIA VIVA DE LA MUJER** En la situación actual porque atraviesa nuestro país, la presencia viva de la mujer es de un valor inconmensurable. No es posible realizar la Reconstrucción Nacional sin su apoyo decidido, puesto que en todos los estamentos de la Patria, la mujer tiene ingerencia predominante que puede inclinarse con energía y voluntad, pero también con mesura y prudencia, el plato de la balanza nacional enfocándolo a través de sus hijos, esposos, hermanos, padres y demás miembros de sus familias, buscando la unidad de esfuerzos con sentido puramente nacional.

**NADIE PUEDE LLAMARSE A ENGAÑO** Es preciso que los argentinos, de todas las tendencias políticas, comprendamos de una vez por todas, que el futuro nacional depende exclusivamente del esfuerzo mancomunado de cada uno de los habitantes del país. ¡Nadie puede llamarse a engaño y nadie, que se precie de sentir correr por sus venas la sangre criolla de antaño, puede dejar de ocupar su puesto de lucha en la tarea hermosa de salvar a la Patria y al futuro de sus descendientes!

**LO IMPORTANTE ES UNIRSE SOLIDARIAMENTE** Durante años y años, los hermanos han reñido inútilmente dejando paso libre al peligro extranacional. ¡Hoy es preciso reparar la falta antes de que sea demasiado tarde! ¡La culpa no importa de quién es, puesto que nadie que no esté libre de pecado puede tirar la primera piedra! ¡Lo importante es unirse solidariamente y empujar el carro nacional, hasta la cima del éxito donde, todos por igual, seremos beneficiados y podremos perdonarnos las muchas equivocaciones del pasado!

**FORJAR UNA ARGENTINA LIBRE, JUSTA Y SOBERANA** Uno comprende realmente que la vida es buena cuando la conciencia del deber cumplido alcanza toda su plenitud, y la satisfacción personal se unifica con la felicidad ajena. Y como decía un antiguo filósofo: "El deber y el derecho son hermanos; su madre común es la libertad. Nacen el mismo día y crecen, se desarrollan y mueren al mismo tiempo". Con estas pautas, debemos emprender todas las Compañeras del país, una labor eficaz de verdaderos aportes efectivos a la Reconstrucción Nacional.

¡El General Perón y Eva Perón nos han marcado el rumbo, corresponde hoy a nosotras cumplir con el deber patriótico de forjar una Argentina Libre, Justa y Soberana! ¡Muchas gracias!

(Mensaje pronunciado por la Vicepresidenta de la Nación, Sra. María Estela de Perón, el 21-12-1973 en la C.G.T.)

... "SI EL MODELO ARGENTINO ENCARNA LA VOLUNTAD DE NUESTRO PUEBLO, SERA AUTENTICO. SI ES AUTENTICO, SERA UTIL A LA PATRIA. Y SI ES UTIL, CUMPLIRA SU COMPROMISO HISTORICO".

PERON

## EL PROYECTO NACIONAL JUAN DOMINGO PERON

### OBJETIVOS DEL MODELO ARGENTINO

**1. UN AMBITO DE COINCIDENCIA NACIONAL** El primer objetivo del Modelo Argentino consiste en ofrecer un amplio ámbito de coincidencia para que de una vez por todas los argentinos clausuremos la discusión acerca de aquellos aspectos sobre los cuales ya deberíamos estar de acuerdo.

Es imprescindible que mis conciudadanos comprendan que la presencia central del Justicialismo en un Modelo que deseo para todos los argentinos, sin exclusiones de sectores, no responde al intento de forzar una indebida generalización de principios meramente partidarios. Si acudo a la respuesta justicialista no es por sectarismo o personalismo; estoy lejos de una actitud semejante.

La fundamentación justicialista no se incorpora por reflejar un sector parcial de opinión ideológico-política, sino por razones de índole totalmente diferente.

En primer lugar, porque encarna principios permanentes emanados de la esencia misma del hombre. En segunda instancia, porque el Pueblo ha impregnado al Justicialismo de las constantes básicas de nuestra nacionalidad. Por último, como Tercera Posición, porque define una histórica determinación de autonomía e identidad nacional. Sin tales principios y constantes, sin esa identidad, no hay posibilidad de conformar un Modelo en el cual cada argentino que ama a su Patria se reconozca.

Estos motivos me alientan en la aspiración de obtener la coincidencia necesaria para trazar una política nacional.

La grandeza del país y la felicidad del Pueblo argentino, son dos objetivos esenciales que, a mi juicio, deben guiar nuestro pensamiento y acción.

Partiendo de esta premisa podemos empezar a construir. Sólo necesitamos unanimidad conceptual para hacer lo que la mayoría decida. Por eso, las grandes líneas de coincidencia únicamente pueden nacer del Pueblo, manifestándose en sus representantes a través de organizaciones de pacífica convivencia republicana.

Si se quiere salvaguardar la Nación que hemos recibido y seguir adelante en el proceso de preservarla y depurarla, o se usa la política de la fuerza, o bien se elabora la fuerza necesaria para respaldar una política.

Una Argentina de felicidad y de grandeza admite únicamente la segunda alternativa. Necesitamos pues, crear la fuerza requerida para sustentar una política nacional.

Es ésta la hora de su realización. Tengamos en cuenta el ejemplo que nos muestra el mundo; en el que está ganando terreno la idea de que el bienestar de los Pueblos se halla por encima de las concepciones políticas dogmáticas. Esto origina un campo de mutuo respeto, que parece nutrirse en bases de civilización, de comprensión y de tolerancia hacia los fines de los demás.

No tengo dudas que éste es un momento crucial de nuestra Patria; o profundizamos las coincidencias para emprender la formidable empresa de clarificar y edificar una gran Nación, o continuamos paralizados en una absurda intolerancia que nos conducirá a una definitiva frustración.



... "EL JUSTICIALISMO ES EL RESULTADO DE UN CONJUNTO DE IDEAS Y VALORES QUE NO SE POSTULAN; SE DEDUCEN Y SE OBTIENEN DEL SER DE NUESTRO PROPIO PUEBLO: NACIONAL, SOCIAL Y CRISTIANO".

PERON

## 2. LA FUTURA COMUNIDAD ARGENTINA

El segundo de los objetivos radica en concretar el ámbito de consenso, configurando los caracteres que los argentinos anhelamos para nuestra comunidad del futuro.

Todo país se enfrenta, en algún momento de su historia, con la obligación de definir principios, valores y conductas generales, pero también caracteres que perfilen y recorten su nacionalidad. Corresponde a un Modelo la estructuración de estas propiedades que no hacen más que traducir la idiosincracia del Pueblo.

La carencia de un Modelo de referencia ha causado, en nuestro país, graves efectos sociales, económicos y, particularmente, políticos. Ha llegado el momento de tomar conciencia de que en la Argentina nadie tiene el derecho de esperar que la sociedad madure por sí sola.

Los argentinos intuimos ya que no es posible insistir en nuestras vacilaciones; la historia reclama de nosotros la consolidación de una fisonomía nacional.

Para ello, corresponde al Modelo Argentino reafirmar la forma socio-política que satisfaga a todo el país.

Estoy convencido que sólo la comunidad argentina puede proporcionar el juicio definitivo sobre las cualidades que para ella se anhelan. Es mi deseo que todos mis conciudadanos consideren este Modelo como una propuesta inicial; ya las generaciones que nos siguen, a través de un diálogo franco en el que participen todos los entes representativos de la comunidad, han de asumir la patriótica misión de perfeccionarlo.

Alguna vez prediqué la armonía como categoría fundamental de la existencia humana; sigo creyendo en ella como condición inalienable para la configuración de la Argentina que todos anhelamos. Esa básica consonancia excluye la violencia e implica comprender que el único camino para la construcción fértil es partir de ideas, valores y principios, cuya práctica concreta no cercene el cauce de la paz. Esto no distorsiona en absoluto la vocación de cambio del Justicialismo, concretado en este Modelo Argentino; ya he afirmado que la doctrina es revolucionaria en su concepción, pero pacífica en su realización.

No puede persistir duda alguna acerca de los caracteres buscados; se trata de una democracia social que, como se verá más adelante, será una estructura político-social absolutamente coherente con los principios esenciales de la Comunidad Organizada.

Cuando utilizo la palabra "social", estoy pensando en una democracia en la que cada integrante de la comunidad pueda realizarse con la única condición de poseer idoneidad y condiciones morales indispensables para aquello a que aspira. En este sentido, la forma de gobierno que sirve a la democracia social resulta ser "Representativa, Republicana, Federal y Social".

Todo lo que acabo de expresar no es más que otra forma de decir que seguimos deseando fervorosamente una Argentina socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana.

Se conecta estrechamente con lo expuesto el hecho de que el Modelo define asimismo una clara dimensión ética que no es otra cosa que un llamado a la autonomía de la conciencia moral. Hace años sostuve que el vertiginoso progreso material de nuestro tiempo lanzó al hombre fuera de sí mismo sin proporcionarle paralelamente una plena conciencia de su personalidad.

Por eso, en el camino de la consolidación de la comunidad argentina desempeña un papel primordial la propuesta de un esquema de valores morales y espirituales, que confiere al Pueblo la templanza que el futuro de la Nación requiere.

Resultará necesario precisar el nivel de nuestras aspiraciones respecto de la futura sociedad argentina; sólo así se estará en condiciones de

"NO TENGO DUDAS QUE ESTE ES UN MOMENTO CRUCIAL DE NUESTRA PATRIA; O PROFUNDIZAMOS LAS COINCIDENCIAS PARA EMPRENDER LA FORMIDABLE EMPRESA DE CLARIFICAR Y EDIFICAR UNA GRAN NACION, O CONTINUAMOS PARALIZADOS EN UNA ABSURDA INTOLERANCIA QUE NOS CONDUZCA A UNA DEFINITIVA FRUSTRACION".

PERON

clarificar la concepción estratégica que deberemos adoptar para hacer realidad lo que todo hombre de bien, nacido en esta Patria, espera: "una Argentina íntegra, cabalmente dueña de su insobornable identidad nacional".

## 3. ORIENTACION PARA LAS DISTINTAS AREAS

Los objetivos anteriormente delineados asocian al Modelo Argentino con valores, principios y caracteres tanto de estructura permanente y universal, como de perfiles intrínsecamente nacionales.

Si allí finalizara nuestro propósito no iríamos más allá de un lineamiento teórico y normativo de carácter general que no contemplaría la creciente complejidad de una comunidad orgánicamente constituida. Quiere decir que, tal conjunto de verdades, adquiere una fisonomía específica y diferente en los distintos ámbitos de la vida nacional, así como una proyección igualmente específica.

Con la mirada orientada en el futuro, es necesario identificar cuál es la medida en que cada una de las áreas de la sociedad argentina puede participar del Modelo, y es preciso definir de qué forma aquellos principios, valores y caracteres cobran una dimensión particular, aunque interrelacionada, en cada ámbito del quehacer nacional.

Para que cada ciudadano se reconozca en el Modelo, es imprescindible que éste no naufrague en abstracciones, sino que aquello que define y propone, cobre realidad en cada una de las áreas de la comunidad, pues es a través de su área de competencia que el ciudadano se inserta en su Patria y la siente como propia.

Tengo la convicción de que la transformación de la comunidad argentina sólo podrá lograrse mediante una adecuada conjunción de resultados eficientes en todos los campos del quehacer nacional.

## 4. GUIA PROGRAMATICA Y POLITICO - ADMINISTRATIVA

A la luz de este objetivo, el Modelo Argentino debe conformar un sustrato programático superior, orientativo de la conducción. Creo que no podemos detenernos en discutir si es más aconsejable la programación que el desarrollo espontáneo; porque la segunda alternativa implica dejar a la sociedad librada a sus propias fuerzas y es, por ello, terreno fértil para distorsiones neocolonialistas.

Al hacer referencia a la conducción debe tomarse en cuenta que la conducción política se diferencia del gobierno político-administrativo.

La conducción política es una materia indelegable de quien ejerza la Primera Magistratura, y ella da sustento a la capacidad de hacer en lo político-administrativo.

Lo político-administrativo corresponde a las decisiones y acciones que se adopten a través de los mecanismos corrientes del gobierno.

Las condiciones objetivas que hacen a la conducción superior, implican que nadie puede gobernar sin el apoyo del Pueblo, ni en Argentina ni en ningún otro país. Significa también que el Proyecto final es del Pueblo y no de determinados gobiernos, ni de minorías intelectuales.

El Modelo Argentino quiere servir a estos dos ámbitos de conducción superior, en estrecha conexión con una orientación programática lúcida y precisa.

"SI UNA IDEOLOGIA NO RESULTA NATURALMENTE DEL PROCESO HISTORICO DE UN PUEBLO, MAL PUEDE PRETENDER QUE ESE PUEBLO LA ADMITA, COMO REPRESENTATIVA DE SU DESTINO, ESTE ES EL PRIMER MOTIVO POR EL CUAL NUESTRO MODELO NO PUEDE OPTAR NI POR EL CAPITALISMO LIBERAL NI POR EL COMUNISMO".

PERON

**5. LA LIBERACION Y LA INTEGRACION** Afirmé anteriormente que la importación de ideologías alimenta un vicio de origen. Detengámonos en este problema. Si una ideología no resulta naturalmente del proceso histórico de un Pueblo, mal puede pretender que ese Pueblo la admita, como representativa de su destino. Este es el primer motivo por el cual nuestro Modelo no puede optar ni por el capitalismo liberal ni por el comunismo.

Pero es evidente que la cuestión, como lo he repetido en numerosas oportunidades, no se reduce a la elección o configuración de una ideología y una doctrina que perfilen la identidad de nuestro Pueblo, porque tal identidad se diluye sin una firme decisión de autonomía nacional.

El rechazo de las posibilidades extremas que nos brindan el capitalismo y el comunismo, no sólo se fundamentan en su desconexión con la estructura íntima de nuestra nacionalidad, sino también en el hecho de que su adopción implica servir automáticamente el neocolonialismo, sea cual fuere su signo doctrinario.

Optar por un Modelo Argentino equidistante de las viejas ideologías es, consecuentemente, decidirse por la liberación. Por más coherencia que exhiba un modelo, no será argentino si no se inserta en el camino de la liberación.

Me parece innecesario insistir en un hecho evidente: estamos en esta lucha, aunque cada pueblo debe dar, frente a la historia, la respuesta que emana de su esencia.

Es por eso que la progresiva transformación de nuestra Patria para lograr la liberación debe, paralelamente, preparar al país para participar de dos procesos que ya se perfilan con un vigor incontenible: la integración continental y la integración universalista.

Si aisláramos nuestra respuesta, la comunidad por la que luchamos quedaría a espaldas de un destino superior que espera a todos los hombres que en el mundo comparten ideales de Justicia y Verdad.

El Proyecto Nacional - Mi Testamento Político  
JUAN DOMINGO PERON

(Continuará en el próximo número. Antecedentes históricos-políticos que conducen al modelo argentino)

APUNTES  
DOCTRINARIOS  
Nº 2

**MNB.R.A.**

MOVIMIENTO NACIONAL BANCARIO REPUBLICA ARGENTINA

MESA NACIONAL  
CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO  
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

62 ORGANIZACIONES GREMIALES PERONISTAS

ABRIL 1983